

República de Panamá



Procuraduría General de la Nación

Panamá, 8 de agosto de 2014
DPGN-282-2014

Honorable Diputado Presidente:

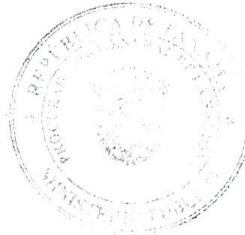
El día 30 de julio de 2014, mediante nota DPGN-268-2014, remití a Vuestro Despacho, el informe sobre la administración de justicia, el cual debe ser enviado durante el mes de agosto de cada año, conforme lo establece el numeral 12 del artículo 347 del Código Judicial.

Respetuosamente agradezco a usted, disponga lo conveniente, a efecto que por su conducto sea citada a la Asamblea Nacional, con la finalidad de emitir ante el Pleno el Acto de Rendición de Cuentas. Comunico además, que no requiero la remisión de cuestionario alguno, toda vez que me encuentro en disposición de dar respuesta a los Honorables Diputados, de todas las preguntas que tengan a bien efectuarme, respecto a la marcha de la gestión del Ministerio Público; y/o sobre cualquier otro tema, relacionado con mis funciones como Procuradora General de la Nación. Obviamente, con las restricciones que establecen las normas relativas a la reserva de los sumarios que adelanta el Ministerio Público, hasta que queden sus decisiones jurisdiccionales, debidamente ejecutoriadas.

Con la seguridad de nuestros respetos.

Ana I. Belfon V.
Procuradora General de la Nación

Honorable Diputado
Adolfo Valderrama
Presidente
Asamblea Nacional
Ciudad



c.: H.D. Pedro Miguel González
Presidente
Comisión de Gobierno y
Asuntos Constitucionales

H.D. Luis A. Barria
Presidente
Comisión de Credenciales, Reglamento,
Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales



11-8-14
10:10 A.M.